



COORDINACIÓN  
DE **SALUD**

«2020, Año de Leona Vicario,  
Benemérita Madre de la Patria».

## SERVICIOS DE LA COORDINACION DE SALUD MUNICIPAL:

(2do. Trimestre 2020)

### Servicio:

Brigada de salud/ atención comunitaria.

### Descripción:

Atención médica y donación de medicamentos.

### Requisitos:

Ninguna.

### Procedimiento:

- El ciudadano con problemas de salud deberá acudir a la brigada comunitaria.
- El médico adscrito a la Coordinación de Salud atenderá al ciudadano.
- El médico le extenderá receta médica para el problema de salud que se tenga.
- El encargado de los medicamentos surtirá dicha receta.
- El delegado municipal de la comunidad beneficiada es el encargado de rellenar, firmar y sellar el formato de donación.

### Costo:

Gratuito.

### Duración del servicio:

Inmediata.